

Es pertinente recordar hoy el diálogo que mantuvieron Unamuno y José Antonio en casa de aquél el 10 de febrero de 1935:

- “El hombre es lo que importa; después lo demás, la sociedad, el Estado. Lo que he leído de usted, José Antonio, no está mal, porque subraya eso del respeto a la dignidad humana.

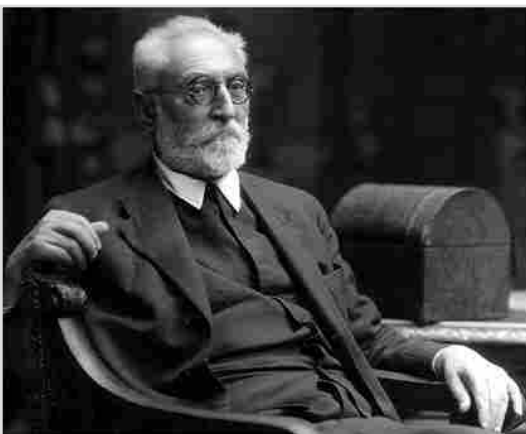
- Lo nuestro, don Miguel, tiene que asentarse sobre ese postulado.”

Y es pertinente porque expresa algo evidente y obvio, pero que por haberse olvidado, hay que recordarlo por necesario: que el fundamento y fin de la política es la persona humana. Toda persona, todos y cada uno de nosotros.

En efecto, porque tal basamento tiene tres consecuencias:

- 1) Ética: que el poder político debe trabajar por y para la dignidad humana.
- 2) Jurídica: que no hay manera mejor de proteger la dignidad humana que promoviendo los derechos fundamentales.
- 3) Política: que consecuencia de todo ello, el valor que debe regir el poder político es el servicio.

Sin embargo, estamos siendo testigos de todo lo contrario.



Todo esto viene a colación porque a raíz de escuchar la noticia del intento, y seguro que consecución, de reformar los delitos de sedición y malversación por parte del actual Gobierno, me vino a la mente el concepto clásico de política que escribió Max Weber (1981, p. 84), para quien esta consistía en “la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos estados, o, dentro de un mismo estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen (...). Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder” para gozar del sentimiento prestigioso que él confiere”.

Es lógico que me viniera a la memoria tal concepto weberiano, porque el actual Gobierno, y más en concreto su Presidente, es dado a conceder privilegios, que no derechos, a cambio de apoyos. Y haciéndolo, se está sirviendo de la política para alcanzar sus propios intereses, que no son otros que “gozar del sentimiento prestigioso” que el poder confiere.

Y no es lo mismo servirse de la política que servir a las personas. Como no es lo mismo mirar a los demás que mirarse sólo a sí mismo. Servirse y mirarse sólo a sí mismo no hace otra cosa, no tiene otra consecuencia, que desvirtuar el poder y la política, tiznándolos y prostituyéndolos.

Lo que realmente debe ocurrir, y no está ocurriendo, es que dado que el principio que debe regir el ejercicio de la autoridad es el principio de subsidiaridad, su correlato axiológico es el servicio. Por lo tanto, en política sólo vale quien sirve. Pero, como digo, estamos muy lejos de esa situación. Para colmo de males, quienes salimos perjudicados a causa de toda esta desdicha somos todos y cada uno de nosotros.

Siguen siendo verdad estas otras palabras de José Antonio (1971, p. 817): “La política de izquierdas obedece a consignas extrañas y transige con los separatismos”. Sorprende la actualidad de la frase. Pero es que José Antonio siempre sorprende.